

AVISO
PLAZO PARA LOS COMENTARIOS DEL PUBLICO
Borrador del Plan de Acción Correctiva
Para
SITIO CHEMICAL AND PIGMENT COMPANY

La Agencia de Protección Ambiental de California, Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC) anuncian que el Borrador del Plan de Acción Correctiva (RAP) y la propuesta Declaración de Impacto Ambiental Negativo correspondiente al sitio Chemical and Pigment Company, están a disposición del público para su estudio y comentarios desde el 28 de Mayo del 2003 hasta el 26 de Junio del 2003.

El Sitio está ubicado en Nichols Road No. 600, Bay Point, Municipio de Contra Costa, California. DTSC es la agencia que supervisa las actividades medio ambientales que se efectúan en el Sitio. El Borrador RAP ha sido preparado para acciones interinas a realizarse para la acumulación de suelo contaminado y para los edificios. El Borrador RAP recomienda el tratamiento y la eliminación fuera del sitio en lo que respecta a la acumulación de suelo y la demolición de los edificios, para su posterior reciclaje y eliminación fuera del sitio. En la actualidad el Sitio está cercado.

Conforme con el Decreto de Calidad Ambiental de California (CEQA), DTSC ha evaluado el proyecto con el objeto de determinar los potenciales impactos medio ambientales que causaría el propuesto plan de limpieza. DTSC ha determinado que el propuesto plan de limpieza no causaría ningún impacto negativo al medio ambiente. Por lo tanto, DTSC está sugiriendo que se emita una Declaración de Impacto Ambiental Negativo para el proyecto.

DTSC les invita a que presenten sus comentarios acerca del Borrador RAP como también de la Declaración de Impacto Ambiental Negativo para el Sitio durante el plazo para los comentarios del público, y cuya duración es de 30 días, comenzando el 28 de Mayo del 2003 hasta el 26 de Junio del 2003. Para este efecto, se efectuará una reunión pública el 4 de Junio del 2003 a las 6:30 de la tarde en el Centro Comunitario Ambrose, ubicado en Willow Pass Road No. 3105 en Bay Point, California. Después que se abra la sesión, se aceptarán los comentarios que el público desee presentar verbalmente. DTSC tomará una decisión final basándose, en parte, en los comentarios recibidos. Los comentarios por escrito deben estar franqueados a más tardar el 26 de Junio del 2003 y deberían enviarse a Jayantha Randeni, Gerente de Proyecto, a la dirección de DTSC indicada a continuación. Cualquier pregunta relacionada con este proyecto puede ser formulada a Jayantha Randeni al teléfono (510) 540-3806, Jrandeni@dtsc.ca.gov, o a Rachele Maricq, Coordinadora Participación Pública al (510) 540-3910, Rmaricq@dtsc.ca.gov. Los medios informativos pueden dirigirse a Angela Blanchette, Funcionario Información Pública al (510) 540-3732, Ab Blanchette@dtsc.ca.gov.

El Borrador RAP junto con otros documentos relacionados con este proyecto, están a disposición del público en los siguientes lugares:

**Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
Oficina en Berkeley
Heinz Avenue No. 700, Oficina 200
Berkeley, CA 94710
Para solicitar una entrevista: llame al (510) 540-3800**

**Centro Comunitario Ambrose
Willow Pass Road No. 3105
Bay Point, California 94565
(510) 458-1601**

**Biblioteca Bay Point
Pacifica Avenue No. 205
Bay Point, CA 94565
(925) 548-9597**

El expediente administrativo que contiene todos los documentos relacionados con este sitio se encuentra a disposición del público en la oficina de DTSC indicada anteriormente.